

para mi los secretos que por desgracia he sorprendido.

— Tanto mejor, dijo San Pedro, pero corrian el riesgo de que se os escaparan un día ú otro, pues la comezon de la lengua va bastante á menudo con la de los ojos ó de los oidos. No hacia falta más que una circunstancia fortuita para arrancárosle quizá á pesar vuestro. Vuestro interés personal podia conducirnos á abusar de ello, con ó sin mala intencion. Estas circunstancias agravantes no se han producido, sea; estoy, muy satisfecho por vos. Pero el sólo hecho de haberos apoderado, por injustas maniobras, de secretos que no os pertenecian, merece un castigo, y le tendreis.

para mi los secretos que por desgracia he sorprendido.

— Tanto mejor, dijo San Pedro, pero corrian el riesgo de que se os escaparan un día ú otro, pues la comezon de la lengua va bastante á menudo con la de los ojos ó de los oidos. No hacia falta más que una circunstancia fortuita para arrancárosle quizá á pesar vuestro. Vuestro interés personal podia conducirnos á abusar de ello, con ó sin mala intencion. Estas circunstancias agravantes no se han producido, sea; estoy, muy satisfecho por vos. Pero el sólo hecho de haberos apoderado, por injustas maniobras, de secretos que no os pertenecian, merece un castigo, y le tendreis.

VII.

PONDE SE VE CON UN CASO MUY RARO,

QUE PUEDE HABER DESINTERÉS INTERESADO.

— Seguramente, dijo San Pedro, no es á vos á quien puede reprocharse lo que desgraciadamente es la falta de muchos hombres de Estado: de haber sacado partido de la posicion elevada que ocupábais, para edificar vuestra fortuna en detrimento del interés público. Es justo decir que es lo contrario lo que habeis hecho. Vos érais rico, podiais legalmente llegar á ser mucho más, y os habeis empobrecido con vuestro destino. Bajo este concepto habeis dado un buen ejemplo, y seria de desear que se siguiera.

—Soy dichoso, mi bienaventurado juez, lo más dichoso que podía ser, con la justicia que me haceis. Cuanto me felicito de haber legado á mis hijos ménos fortuna que honor, siguiendo una linea de conducta que obtiene vuestra aprobacion.

—Vais más allá de mi pensamiento, respondió el Santo; me haceis decir más de lo que he dicho. Os he hecho una justicia que merecis por no haber como otros, aprovechado la situacion excepcional favorable en que estábais, para aumentar vuestra fortuna privada á espensas de la fortuna pública, cuyos intereses administrábais. Y llevando el elogio más léjos, hubiera, como sabeis, faltado á la verdad.

—Como yo lo sé, decís, mi bienaventurado juez.

—O como debéis saberlo, contestó San Pedro. Vos no habeis sacrificado el interés público á vuestra fortuna, pero le habeis sacrificado á otra cosa: á vuestra consideracion. El móvil de esta conducta ha podido tener algo de más noble; pero, ¿dónde está la diferencia en cuanto al resultado? Habeis hecho traicion de otro modo á vuestros deberes. Hé ahí todo.

—Comprendo á lo que haceis alusion, mi bienaventurado juez.

—Lo comprendéis perfectamente: es el papel que habeis desempeñado en el mundo desde la discusion relativa á la supresion de los derechos de entrada sobre la hulla. Intereses considerables y respetables, lo que no es siempre la misma cosa, reclamaban del Gobierno la libre entrada de esta materia, que era rara y cara en el país, y cuyo alto precio influia sobre el de todas las cosas. La supresion de los derechos hubiera permitido sacar cantidades considerables de un país vecino, y el movimiento de los negocios que se hubiera seguido por consecuencia del nuevo vuelo dado á la industria, hubiera indemnizado ámpliamente al erario público del sacrificio que hubiera hecho. Todo el mundo poco más ó ménos estaba de acuerdo para reclamar esta medida, y hubiera sido adoptada, si vos, Ministro de Hacienda, de quien dependia principalmente, no hubiéreis puesto todo en contra para desecharla.

—Sabeis por qué razon, mi bienaventurado juez. Yo era uno de los principales interesados en la explotacion de las mi-

nas extranjeras de las cuales hubieran querido introducir los productos con franquicia de derechos. La adopción de la medida propuesta podría triplicar mi fortuna, y era, convendreis en ello, una cosa tentadora, poder aún mismo tiempo servir los dos intereses de los cuales tenía la administración: los del país y los míos. Pero, bajo otro punto de vista la cosa cambiaba de aspecto. La medida me repugnaba precisamente porque los intereses del país, y mi propio interés estaban unidos. ¿Qué se hubiera pensado de mí, que ponía por encima de todo, mi reputación de hombre de Estado desinteresado é integro, si hubiese impulsado aquella medida que debía enriquecerme con millones? Muy en verdad (vos no ignorais como está hecho el mundo), en lugar de saberme apreciar, no hubiera faltado quien dijese que lo que me había determinado era ménos por el interés general que por mi interés particular. ¡Y si se hubiera limitado ahí! Pero los explotadores de las hullas nacionales á las que la libre entrada de las hullas extranjeras hubiera perjudicado, no se hubieran contentado con gritar muy alto que por mi interés

particular había sacrificado el del tesoro público.

—Y por miedo que se pensase que sirviendo al país, habeis pensado ante todo en vuestro propio interés, os habeis determinado á no servir ni al uno ni al otro, ó para hablar con más exactitud, á sacrificar á los dos. Me engaño, replicó San Pedro; no habeis sacrificado más que uno, el del país. El vuestro ha sido protegido.

—¿Qué decís? mi bienaventurado juez.

—Digo que habeis protegido, á expensas del interés público, vuestro interés personal, porque vuestro interés personal no era para vos el de vuestra fortuna, sino el de vuestra reputación. Vos poniais, y con razón, este interés por encima de vuestros intereses de dinero, pero no teniais derecho de ponerlo por encima de vuestro deber.

—Confesadlo, mi bienaventurado juez, contestó el hombre de Estado, es una situación muy delicada la que proporeionan á veces las funciones públicas al hombre de honor que las llena. Como en el caso presente cuando su interés particular y el interés general se encuentran tan estrechamente unidos, que no puede servirse á

este sin servir al mismo tiempo á aquel. Si tiene mucha delicadeza de conciencia, es sin duda una gran tranquilidad de espíritu el que se pueda decir que no se aprovecha más que de lo que se aprovecha la generalidad. Pero si es al mismo tiempo hombre desinteresado, y tiende á pasar por tal, debe pensar que la masa puede creer que ella no se aprovecha sino accesoriamente de lo que él se aprovecha para si mismo.

—Reconozco eso, dijo San Pedro; admito perfectamente que un hombre de Estado desinteresado y teniendo el sentimiento del desinterés, y que encuentra su interés particular siguiendo el interés general, pudiese ser tentado, por miedo de falsos juicios de retroceder en sus propósitos; pero si atiende más al deber que á la reputacion, pasará de largo. Y esto es lo que no habeis hecho. Para libraros de las suposiciones, y al mismo tiempo, para hacer lo que en la época actual debia, visto el estado de las costumbres, ser considerado como un acto de heroismo, os habeis hecho en las cámaras legislativas, el abogado de una mala causa, buscando en el interés públi-

co, mirado voluntariamente bajo un punto de vista falso, argumentos especiosos para imposibilitar la medida que el mismo interés público bien comprendido reclamaba. Y habeis ganado esa mala causa; y habeis logrado que digan de vos, cuando, por vuestra falta, la falta de combustible hubiese paralizado la industria y acarreado, para una poblacion sin trabajo, una carestia espantosa; habeis logrado decir de vos que, si bajo el aspecto político habeis caido en un error funesto, bajo otro aspecto vuestra conducta, que os habia hecho la primera víctima, habia sido por su nobleza superior á todo elogio. Y ved ahí como se engañan los hombres y como juzgan.

Si lo reconozco, sacrificar en ciertos casos, cuando nada obliga su interés particular al interés general, es en verdad cosa grande y hermosa y que trae consigo su recompensa porque eso nos vale el aprecio del mundo, ese aprecio al cual habeis tenido en tanto, y mejor aún, vuestra misma estimacion. Pero, en el caso en que os encontrais, servir á vuestro mismo interés sirviendo al interés general, hubiera sido cosa aún más grande y más her-

mosa. ¿Y por qué? Justamente porque no habia en esto nada que pudiese probar un carácter noble: porque esto era hacerse sospechoso no sólo á los ojos de los demás, sino á los suyos propios.

Añado esta última consideracion, replicó San Pedro, para probaros como comprendo vuestros escrúpulos de delicadeza, puesto que, poniéndome en vuestro lugar los llevo mas léjos que vos mismo. Y en efecto, para el hombre de instintos generosos, de sentimientos elevados, para quien el ser fiel es una necesidad, y para quien teniendo el aprecio público y sobre todo el suyo propio, un valor inestimable ha hecho lo que no habeis tenido el valor de hacer, puede no ser doloroso pensar que no solamente su conducta será objeto de interpretaciones malévolas, sino que estas interpretaciones no serán quizás enteramente injustas; esta conducta habiendo podido, bajo cierto punto de vista, ser realmente dictada por algun interés personal, del cual no se daba cuenta así mismo. No detenerse en esos escrúpulos, sacrificarse al bien general, sin cuidado de lo que se puede ganar ó perder personalmente, ese es el

hecho de un gran carácter y de una alta virtud. Pero virtud en vos, no la veo. Y cuando vuestra grandeza se ha limitado á preferir á ciertas ventajas el aprecio público, y hacer el sacrificio de estos para asegurar mejor aquellos. Considerando las cosas humanamente, vuestro objeto ha tenido buen éxito. Habeis adquirido la reputacion de un hombre de estado de un carácter elevado, de un desinterés sin igual, de una integridad á toda prueba. Pero á la vista de la justicia divina, vuestra grandeza fué pequeña, vuestro desinterés por cálculo, vuestra integridad, un falso parecer encubriendo un monstruoso crimen. ¿Y creéis ahora que no tenia mas que elogios que dirigiros? ¡Ay! Y quiera Dios que una desaprobacion, fuese la sola sentencia que tuviese que pronunciar contra vos.

VIII.

UN REFORMADOR COMO HAY MUCHOS.

No, dijo San Pedro, no; no esperéis engañarme con vuestras aparentes buenas obras. Los móviles de vuestra conducta no han sido tan desinteresados como queréis manifestar, y no es solamente el sentimiento de justicia ofendido, el que os ha arrastrado á la sublevación, á la guerra, contra el orden social.

—¡El orden social!... Esa expresion me admira: permitidme decirlo. ¡El orden social!... Ese orden que otros le denominan desorden, y para mí, es su verdadero nombre. ¡Cómo!... ¡Una sociedad donde los unos son todo y los otros nada!

—No nos acaloremos, dijo San Pedro, y

si la palabra orden, interpretada como os conviene hacerlo, os ofusca, reemplacémosla por otra, y digamos el estado social. Convenido esto, lo repito, aunque me queráis hacer creer otra cosa, no es el sentimiento de justicia herido, ni ningún otro de naturaleza noble, el que os ha llevado á la guerra que no habeis cesado de hacer al estado social con vuestras palabras y con vuestros actos.

—¿Cuál es, pues, entónces? Os ruego.  
¿Los derechos más sagrados, los más imprescriptibles del hombre no están de continuo, indignamente hollados en la sociedad tal como la han constituido para su provecho los poderosos y los explotadores? ¿Reclamar para los desheredados del mundo una parte de los gozes, de los cuales los dichosos se hastian hasta la saciedad; reclamar para todos un sitio al Sol: qué más legítimo? Y aun más me admira. (¡Sufrir, lo digo una vez más) que el discípulo del hijo del carpintero, pobre pescador en su tiempo, parece acriminarme por haber sostenido, contra los grandes y los poderosos, la causa de los pequeños y de los débiles! Haber recordado á aquellos el respeto á la sublime ley

de fraternidad predicada por su Maestro; el democrata Jesús!

—Sino hubiéseis hecho más que eso, respondió San Pedro, si os hubiéseis limitado á recordar á los que lo olvidaban ó la desconocian voluntariamente la doctrina de fraternidad del divino fundador de la sociedad cristiana, en lugar de vituperaros, os alabaría. Si, lo digo más alto que vos: á causa del olvido de esta doctrina, grandes, lamentables abusos se han introducido en el seno de esta sociedad donde hubiera debido reinar siempre la union y la paz de los hijos de Dios, y esos abusos hacen necesarias, indispensables, grandes reformas. Trabajar para realizar esas reformas, apropiarlás á la naturaleza, á la gravedad del mal volviendo al honor los verdaderos principios del cristianismo; conduciendo á los cristianos de nuestros dias por los caminos olvidados de la verdadera confraternidad; oponiendo á las ideas y á las pasiones egoistas los preceptos y las inspiraciones de la justicia y de la caridad; no hablando solamente de derechos, sino tambien y sobre todo de deberes, que, fielmente cumplidos, aseguren el respeto de los derechos de todos: hacer

esto, es, yo lo digo muy alto, hacer la obra por excelencia, puesto que es continuar la del divino Reparador, venido á la tierra para restablecer la union de los hombres entre sí y la de estos con Dios. Pero esta obra reparadora, es el espíritu de concordia y de paz quien lo inspira; no es el espíritu de discordia y de guerra. No es el ódio quien lo emprende, es el amor. Lo que da el valor de proseguirlas, á despecho de las contradicciones y de las interpretaciones injustas de las que la verdad hiere ó que la avaricia ciega; es un perfecto desinterés para sí mismo y no la envidia de la suerte de otro. Para llevar al fin esta obra lo que hace falta, es el estudio concienzudo, es la averiguacion imparcial de los medios que hay que emplear para satisfacer, con la moderacion posible, á todas las exigencias legítimas, esas no son vanas y estériles declamaciones. Esto no es derramar sangre, es sembrar buena semilla. No es encender y pasear la antorcha incendiaria como lo habeis hecho, es prestar al hogar divino la luz que sólo puede esclarecer la sociedad humana en su verdadero camino y para su verdadero fin.

Si estuviese en mi presencia, lo que no tengo, ¡ay! un hombre como vos descarriado, pero mejor intencionado que fuisteis vos, quizá podria examinar y discutir con él la legalidad y la eficacia de su sistema de reforma social. Pero vuestro sistema (lo sabeis tan bien como yo) se resumia en la fórmula conocida. «QUITA-TE TÚ, PARA QUE ME PONGA YO.» Vos no teneis principios, no teneis más que apetitos, y si las circunstancias os hubieran puesto en estado de satisfacerlos, los mismos reproches que vos haceis á los que llamais explotadores, os las hubieran dirigido y con más razon. Porque era únicamente por vuestro interés y el de vuestras pasiones por lo que trabajábais. A la vista de la dicha ó de la superioridad de otro os poniais furioso y odiábais con toda la fuerza de vuestro orgullo humillado, de vuestra codicia insaciable, á los poseedores de esos bienes que os eran negados, y las leyes divinas y humanas os impedían disputárselos. La única reforma que rebuscábais en el fondo de vuestro corazon, era sustituir vos á esos dichosos, aunque debiérais acumular sobre vuestras cabezas más ódios y maldiciones que

los que llamais sobre las de ellos. Como para otros varios reformadores, de los cuales la sociedad se asusta aún más que de su mal, el orgullo, la pereza, la envidia, la intemperancia, la lujuria, han sido los verdaderos inspiradores del buen celo que os animaba para el bien de la humanidad, de ellos y de ellas únicamente es de quien vos esperabais vuestra recompensa. Deseo que os lo hayan dado; porque sea lo que quiera lo que pretendéis, los frutos de estos árboles de muerte, no se recogen aquí.

los que llamais sobre las de ellos. Como para otros varios reformadores, de los cuales la sociedad se asusta aún más que de su mal, el orgullo, la pereza, la envidia, la intemperancia, la lujuria, han sido los verdaderos inspiradores del buen celo que os animaba para el bien de la hu-

IX

UN POBRE Y UN RICO.

¡Ay! mi buen San Pedro, decía un pobre hombre, á quien el Santo iba á juzgar; veo bien en vuestra balanza, que soy demasiado ligero para entrar derecho en el cielo; pero estad bien persuadido que no es con propósito deliberado como he ofendido al gran Dios, y no me condeneis, os lo suplico, á mas de cien años de purgatorio. ¿Qué pensará mi pobre mujer, que hace mas de diez que me espera en el paraíso sino me vé llegar?

—Convengo, respondió San Pedro, que vuestras faltas no han sido graves, y que no ha sido mas que por ignorancia y por debilidad por lo que habeis pecado. Pero en fin, la balanza, lo veis vos mismo, no se